



**POPULAR®**

**A tu lado, siempre.**

**Términos y Condiciones**  
**PROMOCIÓN MASTERCARD “TU META, TUS BONOS”**  
**“La Promoción”**

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional **“TU META, TUS BONOS”** (en adelante “la Promoción”). La persona que desee participar (en adelante *“El Participante”*) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a estos Términos y Condiciones.

Esta promoción la organizan exclusivamente **MASTERCARD**, domiciliado en calle Rafael Augusto Sánchez Núm. 86, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A., BANCO MÚLTIPLE** (en lo adelante también referido como **“Banco Popular Dominicano”**), domiciliado en la Torre Popular, avenida John F. Kennedy, Núm. 20, Miraflores, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana (en lo adelante también como **“Los Organizadores”**). **Los Organizadores** son los únicos y exclusivos responsables por organizar la promoción y ofrecer los beneficios relacionados con esta.

## **1. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Durante el período comprendido desde el lunes **veintinueve (29) de julio hasta el jueves veintidós (22) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, la Promoción se desarrollará para brindar los siguientes beneficios a los consumidores que cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones. A saber:

Los titulares de una tarjeta de crédito personal Mastercard Gold o Standard del Banco Popular Dominicano, que reciban una comunicación mediante correo electrónico o mensaje de texto (SMS) invitándoles a participar en la actividad promocional, y



que logren alcanzar el consumo mínimo asignado en dicha comunicación utilizando la referida tarjeta de crédito, recibirán entre un Bono Electrónico de Centro Cuesta Nacional (CCN) (en lo adelante también referido como "Bono Electrónico CCN") o una Tarjeta Prepago Electrónica Mastercard\*, ambos con el monto establecido en dicha comunicación y según hayan escogido previamente, siempre que para participar cumplan con los registros correspondientes, así como los demás requisitos dispuestos en estos Términos y Condiciones.

*\*El valor del Bono Electrónico CCN oscilará entre los novecientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$900.00) y los diez mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$10,000.00). Por su parte, el valor de la tarjeta Prepago Electrónica Mastercard oscilará entre los quince dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$15.00) y los ciento sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$168.00). El valor del bono a ser otorgado a cada participante será informado al posible beneficiario mediante correo electrónico o mensaje de texto (SMS) por parte de Los Organizadores. El bono seleccionado será compartido vía mediante correo electrónico o mensaje de texto (SMS) dentro del plazo de los cuarenta y cinco (45) días luego de haber culminado la Promoción.*

## **2. PERÍODO Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La promoción será válida a partir del día que contaremos a lunes veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) y finaliza el día que contaremos a jueves veintidós (22) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

## **3. TARJETAHABIENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE PROMOCIÓN**

Sólo podrán optar por participar de la presente Promoción los titulares de la tarjeta de crédito personal Mastercard Gold o Standard del Banco Popular Dominicano especificada en la comunicación enviada mediante correo electrónico o mensaje de texto (SMS) invitándoles a participar en la presente actividad promocional.



#### **4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar en la Promoción los Participantes que:

- Sean titulares de una tarjeta de crédito personal Mastercard Gold o Standard del Banco Popular Dominicano, que además se encuentre activa y vigente.
- Reciban mediante correo electrónico o mensaje de texto (SMS) una invitación exclusiva para participar en la presente Promoción.
- Se registren en el enlace: [www.popularenlinea.com/promomastercard](http://www.popularenlinea.com/promomastercard), antes del día que contaremos a veintidós (22) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).
- Asuman y completen la totalidad de los consumos indicados mediante correo electrónico o mensaje de texto (SMS) con la tarjeta de crédito personal Mastercard Gold o Standard del Banco Popular Dominicano.
- Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados los titulares de una tarjeta de crédito personal Mastercard Gold o Standard del Banco Popular Dominicano, emitida en República Dominicana por el Banco Popular Dominicano, mayores de dieciocho (18) años y con identificación válida y actualizada disponible.
- Acepten los demás requisitos de estos Términos y Condiciones.

#### **5. ACCESO A LOS BENEFICIOS OBJETO DE ESTA PROMOCIÓN**

Para acceder a los beneficios objeto de esta Promoción, el titular de una tarjeta de crédito personal Mastercard Gold o Standard del Banco Popular Dominicano, que haya recibido previamente su invitación exclusiva para participar en la misma, deberá registrarse en el enlace dispuesto a tales fines. Una vez registrado deberá cumplir con la meta de consumo dispuesta antes del día que contaremos a veintidós (22) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

En la presente promoción no participan aquellos titulares de tarjetas que no hayan recibido la invitación exclusiva que les habilita para participar.



## **6. CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN Y USO DEL BONO ELECTRÓNICO Y DE LA TARJETA PREPAGO ELECTRÓNICA MASTERCARD**

### **Condiciones Generales**

- Para tener acceso a los bonos descritos en este documento, los tarjetahabientes participantes deben haber cumplido con todos los requisitos de estos Términos y Condiciones, muy especialmente lo dispuesto en cuanto al registro, tipo de tarjeta a utilizar para la acumulación de sus consumos, meta de consumos a alcanzar y el plazo para lograr la misma.
- El participante reconoce y acepta que la responsabilidad para **Los Organizadores** culmina con la entrega del Bono Electrónico o Tarjeta Prepago Electrónica Mastercard que haya sido seleccionada, en caso de que el beneficiario haya cumplido con sus metas de consumo. La entrega se entenderá perfeccionada una vez el código del bono promocional sea enviado. El participante reconoce y acepta que **Los Organizadores** no serán responsables de inconvenientes al momento del canje del bono, ni por robo o pérdida de este.
- El participante reconoce y acepta que es su propia responsabilidad mantener el correo electrónico registrado, así como el número de teléfono para la recepción de mensajes de textos (SMS), debidamente hábil y actualizado para poder recibir el bono de referencia.
- El Bono Electrónico CCN o la Tarjeta Prepago Electrónica Mastercard no son canjeables por efectivo.
- El Bono Electrónico CCN o la Tarjeta Prepago Electrónica Mastercard no podrán ser acumulables con ninguna otra promoción u oferta.
- El valor del Bono Electrónico CCN y de la Tarjeta Prepago Electrónica Mastercard será segmentado según criterio de Los Organizadores de esta Promoción.
- Sólo podrá utilizar el Bono Electrónico o la Tarjeta Prepago Electrónica Mastercard el titular de la tarjeta de crédito personal Mastercard Gold o Standard del Banco Popular Dominicano con la cual se haya generado el beneficio.

**Condiciones Particulares sobre el Bono Electrónico CCN**

- Los Bonos Electrónicos CCN son certificados equivalentes a dinero en efectivo disponibles para comprar en los comercios Supermercados Nacional, Jumbo, Jumbo Express, Casa Cuesta, Ferretería Cuesta, Juguetón, Cuesta Libros, Bebemundo o La Bodega.
- Estos bonos tendrán una vigencia hasta el día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).
- El consumo de los bonos se puede consumir de forma parcial.
- Para utilizar el Bono Electrónico CCN recibido, el beneficiario deberá dirigirse a cualquiera de las sucursales de los comercios antes enunciados en este apartado. En ese comercio el beneficiario deberá realizar su compra habitual. Una vez en caja, deberá informar al colaborador del comercio su intención de realizar el pago con un Bono Electrónico CCN, mostrando además su Cédula de Identidad o Pasaporte. Una vez completado estos pasos se procesará el pago.

**Condiciones Particulares sobre la Tarjeta Prepago Electrónica Mastercard**

- Las Tarjetas Prepago Electrónicas Mastercard son bonos electrónicos precargados con el valor de una denominación específica equivalente a dinero en efectivo. Estas pueden ser utilizadas en cualquier comercio en línea, a través de una página web, en donde acepten las tarjetas prepago como método de pago.
- Estas tarjetas Prepago Electrónicas Mastercard tendrán una vigencia de doce (12) meses a partir de su activación. El beneficiario acepta y reconoce que la tarjeta Prepago Electrónicas Mastercard deberá ser activada antes del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).
- Para utilizar las Tarjetas Prepago Electrónicas Mastercard el beneficiario deberá seguir los siguientes pasos:
  - Ingresar al link único de redención enviado por correo.
  - Completa las informaciones de registro: nombre, apellido y correo electrónico



- Lee y acepta los términos y condiciones
- Haz clic en "Redeem"
- Copia el código de activación de 4 dígitos. Asegúrate que sea copiado correctamente para poder redimir tu premio
- Haz clic en "Redeem your card"
- Te va a redireccionar a una nueva página donde deberás colocar el código copiado en el paso anterior y hacer clic en "Redeem your card"
- ¡Listo! Se te asignará una tarjeta digital de debito de 16 dígitos
- Guarda la imagen de tu tarjeta digital Mastercard para hacer compras por Internet

## **7. LÍMITES DE LA PROMOCIÓN**

Sólo los titulares de una Tarjeta de Crédito Personal Mastercard Gold o Standard del Banco Popular Dominicano, que haya recibido previamente su invitación exclusiva para participar en la misma, y que se haya registrado con su nombre y cédula en el enlace dispuesto a tales fines, podrán beneficiarse de esta promoción, bajo las siguientes limitantes:

- En la presente promoción no participan aquellos titulares de tarjetas que no hayan recibido la invitación exclusiva que les habilita para participar.
- En el caso de que el pago sea realizado por una tarjeta en dólares, el cargo será computado y aplicado a la tasa del dólar que maneje el Banco Popular Dominicano en el día de la compra a los fines del cómputo de acumulación de los consumos realizados.
- El cliente recibirá solo un (1) Bono Electrónico CCN o Tarjeta Prepago Electrónica Mastercard, según sea seleccionado, en caso de que cumpla con su objetivo de consumo.
- Sólo podrán optar por los beneficios aquí plasmados las personas mayores de dieciocho (18) años de edad con identificación válida y actualizada.
- No pueden participar en la Promoción personas que quieran beneficiarse de la misma pagando con un medio de pago diferente a los dispuestos en este



documento. Tampoco participan las tarjetas comerciales.

- Los beneficios aquí plasmados no son acumulables con ninguna otra promoción, beneficio, descuento u oferta.

## **8. INHABILITADOS PARA PARTICIPAR**

En la presente promoción no participan aquellos titulares de tarjetas que no hayan recibido la invitación exclusiva que les habilita para participar.

## **9. OPERACIONES ILÍCITAS O FRAUDULENTAS CONTRA LA PROMOCIÓN**

**Los Organizadores** se reservan el derecho de, a su exclusiva discreción, invalidar cualquier y toda participación de cualquier Participante, si **Los Organizadores** consideran que el Participante ha tratado de, o efectivamente ha logrado, manipular de forma ilícita o fraudulenta, la administración, la seguridad, la equidad y la debida ejecución de la Promoción.

## **10. OTROS TEMAS LEGALES**

- Los beneficios de esta Promoción se consideran personales e intransferibles.
- Esta Promoción no es acumulable con otros beneficios, descuentos y/o promociones y no son canjeables por efectivo.
- Esta Promoción y sus beneficios aplica sobre el precio vigente de los artículos bajo la exclusiva responsabilidad de Comercios Participantes, durante el Período de la Promoción.
- **Mastercard**, no es responsable frente a los Participantes por la calidad de los productos y/o servicios, así como del cumplimiento de todas las normas existentes y por existir (durante el Período de la Promoción) relacionadas con la producción, normas de sanidad, comercialización y el uso de los productos o servicios adquiridos en el curso de la presente Promoción. **Mastercard** no provee producto y/o servicio alguno, ni se hace responsable por los productos



ni servicios objeto de la Promoción, ni por errores humanos, técnicos o de computadoras que hagan que no se reciba el beneficio objeto de esta Promoción.

- Ni **Mastercard**, ni el **Banco Popular Dominicano**, ni sus designados, ni cessionarios, ni alguno de sus respectivos directivos, empleados, representantes y/o agentes, tendrán responsabilidad por daños que se deban total o parcialmente, directa o indirectamente, por la aceptación de los productos o servicios ofrecidos por los comercios, incluyendo daños físicos, mentales o patrimoniales, grave daño corporal o la muerte.
- Al participar se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones.
- Los presentes Términos y Condiciones serán válidos ante **Los Organizadores**, independientemente de las propuestas, ofertas y/o comunicaciones tanto de los bancos emisores, así como de terceros, relacionados directamente con los presentes Términos y Condiciones.
- El Participante reconoce y acepta que en el desarrollo de la presente promoción se podrían presentar inconvenientes logísticos propios de este tipo de actividades. En el caso en que se presenten tales inconvenientes, El Participante acepta que se dirigirá directamente al representante del Comercio Participante donde realizó la compra, quien estará encargado de brindar el soporte adecuado.

## **11. MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE PROMOCIÓN**

En la extensión de lo permitido por la legislación dominicana, y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de **Los Organizadores**, estos se reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la Promoción.

**Los Organizadores** podrán modificar los términos y condiciones de la Promoción, a su sola discreción, siendo cualquier modificación informada a través de los medios de comunicación utilizados para el lanzamiento de la Promoción. En caso de fuerza



mayor y/o caso fortuito y/o razones atendibles, que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Promoción o para continuar con la misma, **Los Organizadores** podrán suspender definitivamente o transitoriamente la misma, como así también, introducir las modificaciones pertinentes, para lo cual se notificará al público en general, por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Promoción, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes. **Los Organizadores**, en ningún caso, serán responsables por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la presente Promoción.

## **12. USO DE IMAGEN**

**Los Organizadores** podrán difundir el nombre y/o imágenes y/o datos personales de los Participantes beneficiados de cualesquiera de los beneficios descritos en la presente promoción, por los medios de comunicación seleccionados: TV, Prensa, Radio, Exteriores y Medios Digitales, durante el Período de Vigencia de la Promoción y por el plazo de un año y seis meses posteriores y sin obligación de compensación alguna a favor de dichos Participantes. Se considerará que los Participantes han prestado su consentimiento al respecto, con el solo hecho de beneficiarse en la Promoción, sin perjuicio de lo anterior, y para efectos formales y como condición para la entrega de los beneficios a los Participantes, éstos deberán emitir por escrito y favor de **Los Organizadores**, autorización gratuita y suficiente para la utilización de sus datos personales e imágenes a través de los medios de comunicación antes identificados.

## **13. LEY APPLICABLE**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de República Dominicana, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.



**POPULAR®**

***A tu lado, siempre.***

## **14. DIVULGACIÓN**

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante el Periodo de la Promoción en la página web:

[www.popularenlinea.com/promomastercard](http://www.popularenlinea.com/promomastercard).